



## **PRÁCTICA DISCURSIVA Y PERCEPCIÓN DE LA FEMINIDAD EN MUJERES TRANSGÉNERO.**

Andrea Saldaña Rodríguez Egresada de la  
Facultad de Psicología de la  
Universidad Veracruzana campus Xalapa

María José García Oramas,  
Facultad de Psicología U.V. y  
Coordinadora de la Unidad de Género en la U.V.  
maria\_josegarcia@hotmail.com

### **RESUMEN**

El estudio de las mujeres transgénero ha sido mayormente abordado desde un modelo médico que ha patologizado esta condición y, es solo recientemente que ha dejado de considerarse como una enfermedad mental a partir de nuevas aproximaciones a esta temática, particularmente desde las ciencias sociales y la psicología, El objetivo de este trabajo ha sido conocer la percepción y práctica discursiva de la feminidad de mujeres transgénero y transexuales. Se trata de un estudio cualitativo donde se analizaron entrevistas a profundidad revisando conceptos clave como el de mujer, feminidad, género, identidad de género, estereotipos, atributos femeninos y cuerpo femenino, encontrando que la práctica discursiva de estas mujeres, en base a estos conceptos, aporta interesantes elementos al reconocimiento de su condición como mujeres diversas tanto a nivel personal como social lo que hace

relevante el análisis y la comprensión de la mujer transgénero en el marco de los estudios de género.

Palabras clave: Mujer, feminidad, cuerpo, belleza, mujeres transgénero.

### **ABSTRACT.**

Commonly, transgender women's studies were based on a medical model which has pathologized their condition, and its only recently when it was not longer considered as a mental illness, since it was analyzed from new scientific approaches, particularly from the social sciences and psychology, The objective of this work has been to understand the perception and discursive practices of femininity of transgender and trans-sexual women. It is a qualitative study using interviews in depth revising concepts such as woman, femininity, gender, gender identity, stereotypes, attributes and women's body, finding that these women's discursive practice, based on these concepts, give interesting elements to recognize their condition as diverse women, in a personal and in a social dimension, which renders relevance to the analysis and comprehension of transgender women in a gender studies' framework.

Key words: woman, femininity, body, beauty, transgender women.

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de los estudios de género, las mujeres transgénero han sido poco estudiadas o bien ignoradas. Algunas corrientes feministas no las toman en cuenta como mujeres, lo cual favorece la invisibilidad de esta población. Las ciencias que han estudiado a las mujeres transgénero han sido la medicina, la antropología y últimamente la psicología, sin embargo, en esta última ciencia la mujer transgénero ha tenido una lenta evolución en cómo se la percibe.

En un principio, la psicología miraba a la mujer transgénero y en general a lo que ahora se considera la comunidad LGBTTTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travestis e Intersexuales) como personas con una patología sexual y mental. Esto en parte por el estigma establecido como verdad científica en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM por sus siglas en inglés) en sus versiones de la primera a la tercera.

Estudios interdisciplinarios más actuales, que involucran antropología, medicina, psicología e incluso derecho, han dado una nueva mirada a la mujer transgénero y a la comunidad LGBTTTI, lo que ha permitido borrarla de la lista de enfermedades mentales a partir del DSM IV. Sin embargo, estos estudios aún son superficiales e insuficientes para comprender la complejidad y las necesidades de esta comunidad. Se hace indispensable pues, incrementarlos e incluirlos dentro de los estudios de género para brindar reconocimiento y visibilidad a las mujeres transgénero como mujeres diversas.

## **APROXIMACIONES TEÓRICAS**

Definir lo que es transgénero ha sido una cuestión de mucha confusión tanto en el lenguaje cotidiano como para el estudio científico. El término transgénero ha sido utilizado como un término sombrilla para muchos otros conceptos como homosexual, travesti, performance, muxes, incluso términos peyorativos como “locas”, “perras” . (Sandoval, E. citando a Miano 2006).

El transgénero, también conocido como el tercer género, está íntimamente ligado a la construcción de la identidad de las personas a partir de

su sexualidad. Sin embargo, la heteronormalidad obliga a las personas a definirse en casillas que ellos o ellas consideran incorrectas, pues los conceptos dicotómicos de hombre-mujer no son suficientes o precisos para definir su sentir y pensar. Así, transgénero se suele referir a la persona que transgrede el género de alguna manera en su práctica discursiva y en la vida cotidiana.

Haciendo un repaso de lo que como mujer se ha definido, nos topamos con que ello responde a las diversas áreas desde las cuales se la define. Empezando por el marco biológico, una mujer o un hombre se definen a partir de sus caracteres sexuales, es decir, los “caracteres sexuales son los rasgos diferenciales de la masculinidad y la feminidad”. G. Marañón (1930) citado por J. Botella y A. Fernández (1998).

Marañón entonces, clasifica los caracteres sexuales de la mujer en anatómicos: primarios –genitales; Ovaros, útero, vagina, vulva y mamas. Secundarios – sexuales (Morfología corporal femenina, vello femenino, voz.) Y en funcionales: primarios-genitales; aptitud concepcional, libido femenina y orgasmo femenino. Secundarias – sexuales; instintos femeninos, maternidad y cuidado de la prole.

Este modelo médico reinó en el estudio de la feminidad y sobre la propia concepción de la mujer durante muchísimo tiempo, incluso ahora, estas características son las que hacen para muchos que una mujer sea considerada mujer, y de manera opuesta, o al menos complementarias, se considerarían aquellas relativas al hombre. El género y el sexo biológico estarían íntimamente relacionados entre sí; determinado por los genitales con los que se nació, un

individuo debe cumplir con a una serie de comportamientos en roles sociales, identidad sexual y preferencia sexual. (Conway 1997). Y así, todo lo que estuviera fuera de las normas, se consideraba una desviación que se terminaba reflejando en un trastorno para los médicos que usaban estrictamente el DSM.

Trastorno la identidad sexual. Existen dos componentes en el trastorno de identidad sexual que deben estar presentes a la hora de efectuar el diagnóstico. Debe haber pruebas de que el individuo se identifica, de un modo intenso y persistente, con el otro sexo, lo cual constituye el deseo de ser, o de la insistencia en que uno es, del otro sexo (Criterio A). Esta identificación con el otro sexo no es únicamente el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales. Deben existir también pruebas de malestar persistente por el sexo asignado o un sentido de inadecuación el papel de su sexo (Criterio B). El diagnóstico no debe establecer si el individuo padece una enfermedad física intersexual. (Criterio C). Para efectuar el diagnóstico deben existir pruebas de malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo. (DSM-IV-TR 2002)

En este manual, también se destacan una serie de características para realizar el diagnóstico, teles como: “Una convicción absoluta de pertenecer al otro sexo morfológico. Desea parecerse al sexo al cual considera que

pertenece, y vivir como tal. Desea un cambio físico- por medio de hormonas y cirugía para poseer los órganos genitales externos de “su” sexo. Más transexuales masculinos que travestitas, se sienten mujeres y se visten como tales más completamente, con más frecuencia y por periodos más largos y no pasan por un periodo fetichista generalmente.” (DSM-IV-TR 2002)

Poco a poco y en diversas ramas, cobran fuerza estudios que cuestionaban fuertemente esta visión de la feminidad basada en los genitales y los roles tradicionales considerados para la mujer. Al gestarse el movimiento feminista, tendencias de investigación en antropología, sociología, psicología y medicina empiezan a dar crédito a una visión más completa sobre los temas sexo-genéricos teniendo en cuenta que implica factores culturales, biológicos, sociales, históricos y hasta económicos.

Los conceptos de sexo, género, identidad sexual, aunque relacionados entre sí, ya no se ven como una cadena obligatoria en la sexualidad de los individuos. Así, “el concepto de sexo “a) hunde sus raíces en componentes claramente biológicos (genes, hormonas, cerebro); b) se manifiesta a través de un polimorfismo sexual (sujetos ambiguos, mujeres y varones); y c) muestra un desarrollo psicosocial a lo largo de la vida.” (Barberá y Martínez, 2004).

Así, la definición de la feminidad según autores como Barberá y Martínez, (2004) está dada por: “El conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran una parte del contenido de los estereotipos de género”

Cuando se entretajan estos conceptos, podemos darnos cuenta que la visión médica de Marañón que prevalecía en muchos estudios sobre la feminidad era limitada e insuficiente. González Gil (2011) afirma que la relación que cada mujer entabla con la feminidad es diferente, algunas mujeres aspiran a una feminidad utópica, mientras que otras cuestionan y reformulan la feminidad de su entorno generando nuevos significantes para que su feminidad sea un proceso llevable, factible y satisfactorio.

El concepto social de la mujer la ha orillado a plantearse a sí misma dentro de roles de género dependientes de cada cultura y época. Encontramos entonces en la teoría psicoanalítica y en la filosofía como la teoría Queer, que existen “feminidades” y no una sola feminidad.

A la mujer en un contexto social tradicional e histórico, a la mujer se le atribuyen actitudes de servicio hacia otros, principalmente hacia el hombre, así como tareas domésticas y cuidado de niños. Esto se fomenta en las mujeres de como habitual y deseable, dejando de lado la posibilidad de que las mujeres sean autónomas e independientes. También se piensa dentro de este estereotipo que las mujeres tienen destrezas artísticas y sensibilidad emocional. Sin embargo, esto a veces se traduce en que carezcan por completo de las destrezas cognitivas que se les atribuyen a los hombres. (Barberá y Martínez 2004).

En cuanto a la representación corporal de las mujeres, nos encontramos que en el imaginario colectivo, las mujeres están sometidas a estándares de belleza dictados por la mercadotecnia y los medios de comunicación. Las mujeres se han objetivado en un plano sexual,

convirtiéndose en un objeto intercambiable, el cuerpo es sinónimo de placer para el hombre y debería estar consagrado a él.(Baudrillard2009). Todas estas falsas concepciones hacen relevante replantearse el concepto de la feminidad, particularmente de quienes plantean un modelo de diversidad, como es el caso de las mujeres transgénero, sujetos del presente estudio.

## **MÉTODO**

La pregunta de investigación fue: ¿Cuál es la percepción de la feminidad y la práctica discursiva en la mujer transgénero? A partir de la realización de entrevistas a profundidad a activistas importantes del Estado de Veracruz con el consentimiento informado de las mismas, esta pregunta se fue esclareciendo a lo largo de la investigación.

El estudio fue hecho con una metodología cualitativa puesto que, siguiendo a (Strauss y Cobin, 1998 citado por Barberá y Martínez 2004), “los métodos cualitativos suelen usarse en áreas poco conocidas”, Además, este tipo de investigación es útil para obtener detalles sobre las emociones y pensamientos, pues una investigación cuantitativa sería poco eficiente para este tipo de cuestionamientos. Dentro de los estudios de género, resulta satisfactoria pues los participantes tienen la oportunidad de brindar conocimientos en sus propias palabras.

La muestra se integró por 3 personas adultas, para fines definitorios, son mujeres transgénero que mediante un proceso transexualizador se identifican a sí mismas como tales. González (2011) habla de un proceso transexualizador, en el cual la feminidad es buscada y encontrada (al hablar de sujetos que

biológicamente nacieron varones pero mediante este proceso ahora se reconocen y son reconocidos como mujeres).

Las participantes, con una diferencia de edades que oscilan entre los 20, 40 y 60 aproximadamente, son activistas fervientes de los derechos LGBTTTI y están muy involucradas en las necesidades y posturas de la comunidad LBTTTI, se llaman Jazziel Bustamante, Amaranta Gómez Regalado y Silvia Susana Jácome y accedieron a que en el estudio se conociera su identidad.

Jazziel Bustamante Hernández es estilista de profesión, a sus 23 años es activista por los derechos LGBTTTI en el Puerto de Veracruz, también es colaboradora de la fundación “Somos semilla del cambio”.

Amaranta Gómez Regado, estudiante de Antropología en la UV campus Xalapa; Amaranta es originaria de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Orgullosamente muxe (personas, que dentro de la cultura Zapoteca del Istmo, nacieron de sexo masculino, pero desempeñan roles femeninos, aproximándose a lo llamado transgénero en la cultura occidental) fue candidata política a los 25 años marcando un avance en política electoral al ser la primera persona muxe y transgénero en ser candidata a la diputación. A sus 37 años, Amaranta es actualmente ferviente activista de la diversidad sexual y de la prevención del VIH.

Silvia Susana Jácome es egresada de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México, como licenciada en Comunicación, Silvia Susana Jácome García es activista por los derechos humanos de la diversidad sexo genérica desde 1999. Autora de “Piel que no miente; Mayela, una mujer

transexual”, es guionista y directora del cortometraje “Adiós hombre, adiós”, - merecedor del primer lugar en la categoría de Animación en el III Festival de cortometrajes “El cine a las calles”. Es egresada de la primera generación de la Maestría en Educación Sexual que impartió el Centro Integral en Sexualidad y Educación Sexual (CISES) en la ciudad de Xalapa de 2010 a 2012. Ha impartido numerosos talleres sobre sexualidad y derechos humanos, y actualmente es directora de Comunicación y Difusión de ‘Educación y Comunicación en Sexualidad (ECoSex).

La guía de entrevista estuvo enfocada en que las participantes definieran conceptos tales como: Feminidad y mujer, género, identidad de género, rol de género y estereotipos, cuerpo femenino, belleza, objeto sexual, transgénero y transexualidad y cómo es percibida la mujer transgénero.

### **Resultados:**

El análisis de resultados se dividió en cuatro categorías, Concepto de mujer y feminidad, concepto social percibido de las mujeres, representación e imagen corporal de las mujeres y la práctica discursiva de las mujeres transgénero.

El Concepto de mujer y feminidad se refiere al discurso que las participantes tienen sobre la mujer y la feminidad, incorporando conceptos de género, identidad y masculinidad. Parámetros de lo que se considera femenino en un contexto social. En cuanto al género y la identidad de género, las tres entrevistadas estuvieron de acuerdo en que el género es una construcción social, y varía dependiendo del contexto social y el tiempo histórico que se viva. Las entrevistadas también hacían referencia a la masculinidad, diciendo que a comparación de la feminidad, la masculinidad no está sostenida, es decir, no es

un proceso que se viva y se descubra, sino que se da por hecho y se utiliza para obtener ciertas ventajas sobre el género femenino. Una percepción interesante de una de las entrevistadas es que no existe en realidad las características o comportamientos femeninos o masculinos, sino que socialmente existen “las cosas que son consideradas” resaltando consideradas de un género o de otro. Y si ella gustaba de algún comportamiento considerado masculino, no la hacía menos mujer.

El concepto social percibido de las mujeres se refiere a cómo las mujeres transgénero perciben a otras mujeres en general y en la sociedad mexicana en particular, incluyendo estereotipos. Se coincide en este punto que en la sociedad mexicana, el estereotipo de la mujer es el de sumisa y abnegada, las participantes también mencionaban el machismo como causa y promoción de estos roles subordinados. En cierta medida se define el rol de género y los estereotipos desde la masculinidad y el machismo, y las participantes en ocasiones lo utilizaban como referencia para definir otros conceptos como los roles de género. Ellas tomaban sus referentes de feminidad de su contexto sociocultural, las mujeres que admiraban de su familia y su comunidad especialmente.

La categoría de representación e imagen corporal de las mujeres se refiere al discurso formado de las mujeres transgénero sobre la belleza femenina, el cuerpo femenino así como el cuerpo como objeto sexual a través de símbolos y representaciones que ellas perciben. Las participantes comentaron que el elemento que se suele resaltar para percibir a una mujer como tal son los pechos y la vagina, pero ambos también como elementos importantes en el concepto de feminidad en un plano simbólico. Sin embargo, ellas atribuyen la

verdadera feminidad y belleza a constructos y valores que consideran más importantes para “ser mujer” que un cuerpo femenino “normal”. Las tres entrevistadas señalan estar conformes y contentas con su cuerpo. No sienten la necesidad de hacer una “reasignación de sexo” pues consideran que son mujeres sin la necesidad de la reasignación de sexo y están contentas con su condición de mujer y mujer transgénero. La más joven de ellas comentó estar contenta con “cada una de las partes de su cuerpo”, mientras que otra de ellas mencionaba que en algún punto del proceso continuo de la feminidad, ella negociaba consigo mismo la aceptación de su feminidad y de lo considerado masculino.

La cuarta categoría es la práctica discursiva de la mujer transgénero y se refiere a la cotidianidad de las mujeres transgénero, su autodefinición y vivencia como mujer transgénero. Aunque las tres participantes tienen un manejo teórico de los conceptos que personalmente las autodefinían, una de ellas aceptando el término de mujer transgénero con gusto, mientras que otra prefería que desapareciera para ser simplemente considerada una mujer, y la tercera entrevistada se mantenía al margen llevando con mucho orgullo su término “Muxe”, (personas que nacieron de sexo masculino pero se asumen como mujeres en la comunidad zapoteca). También hablaron de la invisibilidad de la comunidad transgénero, la confusión que la sociedad suele tener sobre ellas así como la ignorancia sobre este tipo de vivencia.

### **DISCUSIÓN:**

La experiencia de hacer una investigación tan cercana como la de entrevistas a profundidad fue sumamente gratificante. El DSM-IV y sus versiones

anteriores han dejado un gran estigma a la hora de comprender prácticas discursivas como las de las mujeres transgénero. Las participantes brindaron experiencias femeninas en diferentes procesos de la vida, juventud, madurez y adultez madura. La afirmación y la reafirmación de la feminidad para ellas mismas y el medio que las rodea es muy claro en su discurso, la aceptación de su condición femenina está muy presente en el lenguaje cotidiano, el detalle de referirse a ellas en femenino genera una gran satisfacción para su reconocimiento ante la sociedad como las mujeres que son. Ellas establecen una plena conformidad, autoestima y amor propio que derrumba las antiguas concepciones de que son personas enfermas, inconformes y con dificultad para alcanzar una realización personal. Por supuesto deja sin argumentos la mitificación de la mujer transgénero como una enfermedad, una inconformidad, un trastorno donde los individuos transgénero están encasillados a ser una persona incompleta y sin una plena realización en su vida.

Aunque la versión más actual del DSM ya no maneja al transexualismo o al transgenerismo como un trastorno de la identidad sexual como tal, en el discurso académico persisten muchos prejuicios que hacen relevante la labor de informar y aclarar esta condición puesto que el estigma que dejó un modelo médico intolerante con la diversidad sexual sigue predominando en argumentos de personas e incluso “científicos” homofóbicos y transfóbicos. El ser mujer, no tiene relación con los genitales en la práctica discursiva de la mujer transgénero, ellas tienen una convicción de ser mujeres aún si no desean o aún no realizan una quizás deseada reasignación de sexo. El género es una construcción social y entendida como tal, debemos respetar la condición femenina o masculina cambiante y diversa asumida por los individuos.

La imagen corporal es más bien un medio de expresión y se utiliza como herramienta de la identidad sexual y para adquirir reconocimiento para sí mismas y para la sociedad que las rodea como pertenecientes al género femenino, sin embargo, se consideran a la hora de enmarcar lo que las caracteriza como mujeres en valores tanto personales como sociales.

Las entrevistadas no se ven a sí mismas cayendo en estereotipos de género machistas, aunque están conscientes que están inmersas en una sociedad tradicionalmente injusta con el género femenino, y ante esto es interesante observar como algunas de ellas eran flexibles con sus comportamientos considerados tanto femeninos como masculinos, pues una actividad considerada masculina, no las minimizaba en su condición de mujeres.

Se observa en el discurso de las mujeres transgénero, una disposición ante la igualdad de género y el feminismo. Siempre abogan por que hombres o mujeres o cualquier tipo de diversidad sexual sea respetada y reconocida en la sociedad en ante la ley. Proponen avances en la educación y sobre todo la apertura de espacios institucionales; espacios institucionales como escuelas, universidades, dependencias de gobierno entre otras, abrirían la visibilidad de las personas transgénero y en este caso de las mujeres transgénero.

El beneficio de incluir a la comunidad LGBTTTI, y en especial a las mujeres transgénero dentro de los estudios de género, así como dentro de la investigación psicológica es que tomen un papel importante y visible en la sociedad. Esto implica que valores como tolerancia, comprensión, respeto y equidad de género sean inculcados teniendo como resultado que las nuevas

generaciones crezcan con conceptos con tales valores, llevando la sociedad a un nivel verdadero de equidad de género.

#### BIBLIOGRAFÍA:

DSM-IV-TR Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. *Trastorno de la identidad sexual*. Director de la edición España Juan J. López-Ibor Aliño. Edición 2002. Elsevier Masson. Barcelona España (P. 645-652)

Barberá y Martínez (2004) *Psicología y género*. Madrid: Pearson (P.226-231)

Botella, J. & Fernández, (1998) A. *La evolución de la Sexualidad y los Estados Intersexuales*. Madrid: Diaz de Santos.

Baudrillard, J (2009). *La sociedad De consumo, sus mitos, sus estructuras*. SIGLO XXI

Sandoval, E. (2006) *En diálogo con el propio cuerpo: La experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan la ciudad de México*. México: CIESAS